

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS PRESENTADOS POR LOS ASPIRANTES

PODÓLOGO

León, 5 de noviembre de 2021

De acuerdo con el procedimiento de selección establecido en el punto 6 de la [convocatoria](#), la Comisión de Selección ha baremado los distintos méritos presentados por los candidatos que superaron los requisitos mínimos, y que fueron incluidos en el [listado definitivo de admitidos y excluidos](#), una vez recibidas las alegaciones oportunas.

Con fecha 5 de noviembre se publica la valoración definitiva de cada uno de los candidatos, estableciendo por la Comisión de Selección una nota mínima de 15 puntos para poder acceder a la fase 3, entrevista personal.

Resultado valoración de méritos presentados por los candidatos:

| DNI ¹ | Referencia | Puntuación |
|------------------|------------|------------|
| ***6213** | CP2POD | 20,00 |

Fdo. D. José Luis Placer Galán
Director
Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa

¹ Siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, se ha aplicado la siguiente fórmula para la publicación del DNI o equivalente que identifica al candidato:

- Publicación de los dígitos que en el formato del documento correspondiente ocupen la posición cuarta, quinta, sexta y séptima (numerados dichos dígitos de izquierda a derecha). Del mismo modo, se evitarán los caracteres alfabéticos.
- Se sustituirán los caracteres alfabéticos y aquéllos numéricos no seleccionados para su publicación por un asterisco (*) en cada posición.
- Ejemplos:
 - En el caso de un DNI 12345678X, se publicará como ***4567**.
 - En el caso de un NIE L1234567X, al evitarse los caracteres alfabéticos, se publicará como ****4567*.
 - Si se trata de un Pasaporte ABC123456, al evitarse los caracteres alfabéticos y contenerse sólo seis dígitos, se publicará como *****3456.
 - Cuando sea un Documento de identificación XY12345678AB, se publicará como *****4567***.
 - Si es un Documento de identificación ABCD123XY, la publicación sería *****23XY.

